



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - -**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil veinticuatro se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, diputadas y diputados Jesús Efrén Pérez Ballote, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, José Crescencio Gutiérrez González, Carmen Guadalupe González Martín, Dafne Celina López Osorio, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Fabiola Loeza Novelo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y, existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Victor Hugo Lozano Poveda y de la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz.

Presidió la Sesión el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 23 de mayo de 2024.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa de decreto por el que se autoriza la donación de veintiocho bienes inmuebles del patrimonio estatal a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del despacho del Gobernador, conforme al Artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán y el Ingeniero Roberto Eduardo Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaria General de Gobierno, conforme al Artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 23 de mayo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

del año dos mil veinticuatro, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen de la iniciativa de decreto por el que se autoriza la donación de veintiocho bienes inmuebles del patrimonio estatal a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán y, posteriormente, pidió a la Diputada Secretaria Carmen Guadalupe González Martín que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y después de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por mayoría, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda, así como para que distribuya el dictamen recién aprobado a las y los diputados integrantes de esta LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

VICEPRESIDENTE.

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO
FIERRO.

SECRETARIO.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

SECRETARIA.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

VOCAL.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO
SEGURA.

VOCAL.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO